



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N°60 /2023

Hasenkamp, 21 de marzo de 2023

VISTO:

La problemática de los vecinos del Barrio Miguel David, ubicado en la Manzana N°32;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se refiere a la falta de documentación de la municipalidad para poder hacer la escritura de las viviendas ubicadas en el barrio;

Que desde el ejecutivo se propone contratar los servicios de escribanía de la Sra. Paola Levrاند;

Que la profesional se encargaría de realizar la protocolarización de la toma de posesión de dichos terrenos, para posteriormente solicitar la escrituración;

Que es necesario dictar una norma que autorice esta contratación;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorícese al Departamento Ejecutivo a contratar los servicios profesionales de la Escribana Paola Levrاند, a efectos de realizar la regularización de las viviendas del Bº Miguel David, para su próxima escrituración.-

Art. 2º) Regístrase, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal